

NOTA DE PRENSA Nº 04

COMITÉ NACIONAL DE PREGRADO DE SALUD – CONAPRES APRUEBA DIRECTIVAS SOBRE CAMPOS DE FORMACIÓN Y SEDES DOCENTES

El Comité Nacional de Pregrado de Salud (CONAPRES), es la máxima instancia del Sistema Nacional de Articulación de Docencia-Servicio e Investigación en Pregrado de Salud (SINAPRES), en la gestión del MINSA a través de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud, del 04 de noviembre de 2021 al 04 de noviembre 2022, en el marco del Decreto Supremo N° 021-2005-SA. Los acuerdos del CONAPRES son vinculantes para los integrantes del SINAPRES: Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales, sedes docentes que tengan convenio con la universidad, universidades, asociaciones de Facultades y Escuelas de ciencias de la salud, estudiantes de ciencias de la salud.

Así, con la finalidad de contribuir al proceso de articulación docente asistencial y en el marco del respeto a los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud, el CONAPRES, aprobó mediante Acuerdo N° 43-2022-CONAPRES del 28 de setiembre de 2022, la "*Directiva para la determinación del número de campos de formación en las sedes docentes*", para lo cual ha sido emitida la Resolución del Comité Nacional N°003-2022-CONAPRES.

Asimismo, mediante Acuerdo N° 46-2022-CONAPRES del 13 de octubre de 2022, el CONAPRES aprobó la "*Directiva para la evaluación y autorización de instituciones prestadoras de servicios de salud como sedes docentes*", para lo cual ha sido emitida la Resolución del Comité Nacional N°004-2022-CONAPRES

En tal sentido, el Pleno del CONAPRES ha considerado que, en el marco de sus atribuciones, se determinen criterios, estándares y el procedimiento para los respectivos procesos.

Las Directivas aprobadas son de aplicación en las IPRESS del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales y, es referencial, para los otros prestadores de servicios de salud, públicos, privados o mixtos, del Sistema Nacional de Salud, donde se desarrolle actividades de docencia en servicio de pregrado, por parte de las universidades y sus estudiantes.

Para el acceso a las Directivas aprobadas, ingresar a través del siguiente enlace: http://www.conapres.org.pe/normas.html

